



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00083736- -UNC-ME#PRI

VISTO:

Los obrados de la referencia, en los que con nota del orden 5, N° NO-2021-00087923-UNC-PRI#REC, la Prosecretaría de Relaciones Internacionales propone la adhesión de la Universidad Nacional de Córdoba a la Red ESPACIO DE MOVILIDAD VIRTUAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR (eMOVIES), programa liderado por la Organización Universitaria Interamericana (OUI); y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin al orden 4 acompaña en borrador la Carta-Compromiso de Adhesión y al orden 3 el Protocolo de Participación y sus anexos;

Que a través de este acuerdo cada institución pone a disposición del consorcio de instituciones de educación superior miembro de OUI un número voluntario de cupos en cursos o asignaturas que ofrezca en modalidad virtual con el fin de que cada institución participante pueda establecer un plan de intercambio de estudiantes;

Que al orden 13 interviene la Dirección de Asuntos Jurídicos señalando que con relación a los referidos documentos desde el punto de vista jurídico formal no se encuentran observaciones que formular (Dictamen N° DDAJ-2021-68019-E-UNC-DGAJ#SG);

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución HCS 344/99,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adhesión de la Universidad Nacional de Córdoba al Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (eMOVIES) y, en consecuencia, suscribir la Carta-Compromiso *ad hoc* obrante al orden 4 y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

